

FORMACIÓN HOMOLOGADA POR LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE ENSAYOS NO DESTRUCTIVOS. AEND

PRESENTACIÓN

Se denomina **ensayo no destructivo** (también llamado END) a cualquier tipo de prueba practicada a un material que no altere de forma permanente sus propiedades físicas, químicas, mecánicas o dimensionales. Los ensayos no destructivos implican un daño imperceptible o nulo. Los diferentes métodos de ensayos no destructivos se basan en la aplicación de fenómenos físicos tales como ondas electromagnéticas, acústicas, elásticas, emisión de partículas subatómicas, capilaridad, absorción y cualquier tipo de prueba que no implique un daño considerable a la muestra examinada. La asociación española de ensayos no destructivos, Certiaend ha homologado la formación para END basándose en la norma Europea UNE-CEN ISO TR 25107-2007.

Tecnofor sur SL, es un centro de formación que ha adquirido la homologación de la formación en END de distintos métodos como son:

- Líquidos penetrantes de Nivel II directo
- Partículas Magnéticas de Nivel II directo
- Inspección Visual de Nivel II directo
- Ultrasonido de Nivel II directo

Actualmente estamos en el proceso de homologación de Radiografía.

REQUISITOS Y DESTINATARIOS

Está dirigido a los trabajadores y desempleados de cualquier sector que estén interesados en realizar controles de calidad de los materiales soldados.

OFERTA FORMATIVA

MÉTODOS HOMOLOGADOS PARA LA FORMACIÓN EN TECNOFOR POR CERTIAEND

MÉTODO	MODALIDAD	NIVEL	HORA
LIQUIDOS PENETRANTES	PRESENCIAL	NIVEL II	40 H
PARTICULAS MAGNÉTICAS	PRESENCIAL	NIVEL II	40 H
INSPECCIÓN VISUAL	PRESENCIAL	NIVEL II	40 H
ULTRASONIDO	PRESENCIAL	NIVEL II	150 H

***Consultar precios con la entidad**

LOS OBJETIVOS DE LA FORMACIÓN

Con motivo de la entrada en vigor de la norma **UNE EN ISO 9712: 2012**, y para dar cumplimiento, tanto a los requisitos de formación de dicha como a los programas de formación recogidos en la UNE-CEN ISO/TR 25107 IN, Tecnofor se ha homologado a través de CERTIAEND para dar la formación adecuada y con las horas requeridas para que el alumno pueda luego optar a la certificación que CERTIAEN ofrece. Esta certificación se deberá obtener a través de los exámenes que realiza CERTIAEND.

El personal que adquiera esta formación estará **calificado para ser el responsable de la interpretación de resultados de ensayos que lleven su firma.**

FORMACIÓN BONIFICABLE POR:



Fundación Tripartita
PARA LA FORMACIÓN EN EL EMPLEO



FONDO SOCIAL EUROPEO
El FSE invierte en tu futuro

EMPRESA CERTIFICADA:



AEND
asociación española de
ensayos no destructivos

“Programa de formación aprobado por el organismo de certificación CERTIAEND”



“Programa de formación aprobado por el organismo de certificación CERTIAEND”

Tecnofor Sur S.L.
P.I. Río San Pedro.
C/ Bolivia, Nave 12
11510 Puerto Real (Cádiz)
administracion@tecnoforsur.com
Tecnofor@tecnoforsur.com
www.tecnoforsur.com

Que es AEND

La Asociación Española de Ensayos No Destructivos, en lo sucesivo AEND, es una Asociación de carácter civil, de duración indefinida, sin ánimo de lucro y con personalidad jurídica propia, que reúne a las distintas personas naturales y jurídicas relacionadas con los Ensayos No Destructivos.

El 23 de Diciembre de 1.997 CERTIAEND (Órgano de Certificación de la AEND), fue acreditado por la Entidad Nacional de Acreditación (ENAC), para la certificación de personal en Ensayos No Destructivos conforme a la Norma **UNE EN ISO 9712: 2012**.

Objetivos

El ámbito de actuación de la AEND es todo el territorio nacional español, y tiene como fines y objetivos fundamentales:

- Promover y facilitar la implantación de técnicas para la gestión y mejora de los Ensayos No Destructivos en las industrias y servicios públicos y privados.
- Promover el perfeccionamiento profesional y la formación permanente de sus miembros en el ámbito de los Ensayos No Destructivos.
- Promover y facilitar la enseñanza de dichas técnicas a todos los niveles y para toda clase de entidades públicas y privadas.
- Promover la investigación en los distintos métodos de Ensayos No Destructivos.
- Certificar personal en Ensayos No Destructivos a través de su órgano de certificación CERTIAEND.
- Colaborar en la presentación de las normas y especificaciones correspondientes a su especialidad con los organismos nacionales e internacionales adecuados.
- Promocionar, organizar y patrocinar reuniones de comités de trabajo, conferencias,

congresos, coloquios, exposiciones y otras actividades en las que se discutan, estudien o publiquen trabajos técnicos o científicos relacionados con los Ensayos No Destructivos o aquellos otros que estén en armonía con ellos, así como colaborar con las actividades de otros organismos para difundir el conocimiento y desarrollo de los END.

- Asesorar a los miembros que lo soliciten en cuestiones relacionadas con los Ensayos No Destructivos. Estas actividades podrán extenderse a los miembros, siempre que sea considerado conveniente por la Junta Rectora en las condiciones que se acuerden.
- Cooperar con la Administración Pública y con otras Entidades públicas o privadas en todo lo referente al fomento de los END y transmitir a las mismas los problemas que se plantean en relación a éstos en cada circunstancia.
- Recopilar y seleccionar la información relativa a la ciencia y técnica de los END y sus fines para su difusión general y de los miembros en particular.
- Prestar la asistencia técnica e intelectual que se le solicite en materia o temas de Ensayos No Destructivos.
- Fomentar a los niveles necesarios la formación adiestramiento y cualificación del personal que interviene en actividades relacionadas de alguna forma con los Ensayos No Destructivos.
- Desarrollar cualquier otra actividad de interés, dentro de su campo de actuación.
- La AEND, para el mejor cumplimiento de sus fines, podrá cooperar con cualquier otra de carácter análogo, ya sea nacional o extranjera.
- Para el mejor cumplimiento de los fines anteriormente enumerados y con sujeción a las normas que sean de aplicación la Junta Rectora elaborará un Reglamento de Régimen Interno de la AEND.